

SECRETARIA GENERAL**JUNTA DIRECTIVA****SESION ORDINARIA No. 1840****07 DE NOVIEMBRE DE 1995****10.00 HORAS****ORDEN DEL DIA :**

- 1.- Revisión y aprobación Borradores Actas Sesiones Nos. (*)1836 y 1837. (*Distribuida).
- 2.- Plan Contigencia para la comercialización de frijol de pequeños productores (hasta 5 Ha.) y reproductores de semilla. Región Huastar Norte. Cosecha 1995-1996.

///

FAS/rdr.-

☒ Sub. Adm.	☐ Aud. Operat.	☐ Aud. Financ.	☐ Sist. Comp.
☒ Archivo	☐ Act. Agrop.	☐ Ctról. Int. y T.	☐ Enc. Segum.
☐ Alm. y Exp. ()			
☐ Dar Seguimiento hasta el final		☐ Preparar respuesta y/o informe	
☐ Analizar y proceder		☐ Buscar Antecedentes	
☐ Queda bajo su responsabilidad		☐ Resolver o informarme	
☐ Para su conocimiento		☐ Tiene prioridad	
☐ Reunirse y/o comentar con			
Auditor General		Fecha	

08 NOV 1995

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION**Región Huastar Norte**

Tel. 480-0544 480-0329

Fax 480-1801

Ciudad Quesada, 31 de octubre de 1995

D.R.H.N.# 549-95

Señor
Ing. Javier Flores Galarza
Presidente Ejecutivo C.N.P.
S. O.

Estimado señor:

Conforme a sus instrucciones le remito la propuesta "**Plan de Contingencia para la Comercialización de Frijol de Pequeños Productores (hasta 5 hectáreas) y reproductores de semilla, de la Región Huastar Norte, cosecha 1995-1996**", elaborada por técnicos de ésta Dirección.

Esta reforma sustituye el remitido mediante oficio DRHN # 458-95, del 9 de setiembre de 1995.

Quedamos a su disposición para aclarar o realizar las modificaciones que usted considere oportunas.

Atentamente,

DIRECCION REGION HUETAR NORTE

Ing. Carlos Mario González Rojas
Director Regional



/duv

C.C.: archivo.

SE APROBADO
SE AUTORIZA A DE P/Os Hugo Galarza
MES 2 ANTE ASEG. FOR P/RENOV
CD. CARLOS
OCT 31 1995
PRESIDENTE EJECUTIVO

JD 1840
7/11/95

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

REGION HUETA NORTE

PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA COMERCIALIZACION DE FRIJOL DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (HASTA 5 HAS.) DE LA REGIÓN HUETAR NORTE. COSECHA 1995-1996

ELABORADO POR:

Ing. Javier Alfaro Vega
Ing. Jorge A. Arrieta Solís
Ing. Carlos M. González Rojas
Ing. José J. Salazar Rojas

COLABORACION DE:

Bach. Alfonso Duarte Valverde
Ing. Eduardo Ledezma Araya
Téc. Jaime Otoyá Salazar

OCTUBRE 1995

PROPUESTA

PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA COMERCIALIZACION DE FRIJOL DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (HASTA 5 HAS.) DE LA REGIÓN HUETAR NORTE, COSECHA 1995-1996

I. JUSTIFICACION:

Debido a la entrada en vigencia de las políticas de apertura comercial, globalización de la economía y modernización del Estado, el C.N.P. se ha visto obligado a reorientar sus funciones y salir de la comercialización directa de productos agropecuarios, entre ellos, los granos básicos.

Dadas las características especiales de la actividad frijolera y que el productor no estaba organizado para asumir actividades distintas a la producción, tales como el procesamiento, empaque y comercialización, el C.N.P. se ha dado a la tarea de estudiar y proponer alternativas viables que integren las diferentes etapas del proceso productivo, y mediante las cuales los productores organizados sean los actores principales y los beneficiarios del valor agregado - generado entre la finca y el consumidor.

Dentro de estas acciones, el C.N.P. formuló en abril del presente año, el proyecto denominado **"Apoyo en la Conformación de un Nuevo Sistema de Comercialización para la Producción Frijolera Nacional"**, que pretende crear una organización de productores con objetivos específicos en la planificación y organización de las actividades productivas, agroindustriales y de comercialización.

A pesar de que se han realizado esfuerzos tendientes a implementar el proyecto para el inicio de la siembras del período 1995-1996 (noviembre - diciembre), debido a su complejidad y necesidad de aunar distintas voluntades y recursos, se considera que es imposible, en el plazo pretendido, conseguir esta meta.

Dada la situación descrita y considerando los siguientes factores:

- a) El problema de la comercialización aún no ha sido resuelto.
 - b) Se prevé una baja participación de la empresa privada, motivada por los altos costos de almacenamiento y carga financiera experimentados en la cosecha anterior.
 - c) Disminución de la primera cosecha en área centroamericana (incluida la Región Brunca de nuestro país) debido a fenómenos atmosféricos, situación que se prevee también afectará drásticamente la segunda cosecha.¹
 - d) La semilla es un insumo fundamental para mantener la productividad y calidad del grano, y la producción de ésta no ha sido asumida por organización alguna.
- En consecuencia existe un alto riesgo de que se produzca desabastecimiento a nivel nacional y centroamericano.

¹ Información suministrada por el Dpto. Inteligencia de Mercados.

- e) La producción de frijol representa la principal actividad económica para un número importante de pequeños agricultores ubicados en áreas con escasas alternativas de producción y con un bajo desarrollo socioeconómico (en Upala, Guatuso, y Los Chiles, se encuentran algunos distritos de los más pobres del país).

El C.N.P. propone un plan de contingencia para la comercialización de frijol de pequeños agricultores (hasta 5 Has.) de la Región Huetar Norte, cosecha 1995-1996.

II. OBJETIVOS.

Los objetivos específicos del plan de contingencia propuesto únicamente para la segunda cosecha del período agrícola 1995-1996, son los siguientes:

- Disminuir el posible impacto negativo de las políticas de apertura comercial y de las deficiencias en los esquemas de comercialización prevalecientes.
- Proteger la producción de frijol como una alternativa económica y de seguridad alimentaria nacional

III. ESTRATEGIA.

3.1 Actores:

- Consejo Nacional de Producción.:
Será la Institución ejecutora del plan. No cubrirá los costos ni incurrirá en pérdidas generadas por el mismo.
- Estado.
El Gobierno Central asignará al C.N.P. los recursos financieros necesarios para cubrir los costos de ejecución del plan en el momento oportuno.
- Los Agricultores.
Conforman el grupo meta del plan, 3275 pequeños agricultores que se caracterizan por:
 - Ser beneficiarios de los programas de distribución de tierras del I.D.A. y/o pequeños productores independientes.
 - Alta dependencia de la actividad frijolera para la generación de su ingreso familiar.
 - Trayectoria conocida en la producción frijolera, de acuerdo a los registros que mantiene el C.N.P. (por lo menos dos cosechas previas).
 - Cultivar una área NO mayor de 5 hectáreas y no sembrar una área mayor que la reportada en la cosecha anterior.
- Reproductores de semilla.

004

3.2 Descripción del Plan.

3.2.1. Grupo Meta.

En el cuadro 1 se presentan los datos básicos que caracterizan y delimitan el grupo de productores beneficiarios del plan.

CUADRO 1. C.N.P., R.H.N., Número de Productores hasta 5 has. Cultivadas y Producción Proyectada. Segunda Cosecha Período Agrícola 1995 - 1996.

VARIABLE PROYECTADAS	CANTON				
	UPALA	SAN CARLOS	GUATUSO	LOS CHILES	TOTAL
Número de agric.	1,800	215	560	700	3,275
Número hectáreas	6,900	450	1,180	2,200	10,730
Rendimiento (T.M.)	0.6	0.8	0.6	0.8	
Numero T.M. producción (comercializable)	4,140	360	708	1,760	6,968

$X = 0.65$
14.138

El número de productores a considerar en esta acción representa un 60% del total de productores de la Región.

Como se indica en el cuadro 2, se propone la producción de 250 T.M. de semilla para satisfacer la demanda de los productores a nivel nacional.

CUADRO 2. C.N.P., R.H.N. Número de Agricultores Productores de Semilla, Area y Producción Proyectada

NO.AGRICULTORES	AREA (HAS)	CANTON	PRODUCCION ESTIMADA T.M.
15	300	Los Chiles	250

El grupo meta podría verse reducido debido a ciertos factores cuyos efectos son difíciles de cuantificar en este momento, tales como : eliminación del crédito para la adquisición de semilla, crédito con elevadas tasas de interés, altos costos de producción y la incertidumbre respecto a precios y demandantes del producto.

3.2.2. En qué consiste el plan.

De acuerdo con información de campo y estudios sobre el nivel medio de tecnología que emplea el pequeño agricultor en las distintas zonas, se ha estimado un costo promedio de producción de \$3.400.00/qq (anexo 1).

El precio del frijol para la próxima cosecha será determinado por las fuerzas libres del mercado, y dado que el Gobierno de la República tiene como uno de sus propósitos cuidar el bienestar de los pequeños agricultores del país, propone el siguiente plan de contingencia.

Este consiste en la intervención del C.N.P. en la compra del grano del grupo meta si y solo si, se da uno de los siguientes eventos:

1. El precio de mercado sea inferior al costo medio de producción estimado anteriormente.
2. Exista riesgo inminente de desabastecimiento nacional.

Además incluye la compra segura de 250 T.M. de semilla a los productores dentro del programa.

3.2.3. Modo de Operación.

a) Registro de Productores.

Los agricultores que deseen acogerse al plan deberán acudir a las oficinas de las Subregiones del C.N.P. a proporcionar la información pertinente, antes del 6 de enero de 1996, con el objetivo de que los técnicos del C.N.P. dispongan del tiempo necesario para verificar los datos proporcionados.

El componente de semilla se registrará por la normativa vigente y el Consejo Nacional de Producción, como responsable de la actividad, brindará la asesoría necesaria a los reproductores.

b) Precio y calidad.

El precio de compra al agricultor puesto en la agencia de compra del C.N.P. no será inferior al costo medio de producción estimado. Las normas serán las siguientes:

**15% de humedad.
2% impurezas**

El precio referido será un precio mínimo. Si el C.N.P. obtiene utilidades en la compra y venta del grano, éstas serán reembolsadas a los productores mediante una liquidación final.

112

La semilla se adquirirá al precio establecido por la Oficina Nacional de Semillas, que es de ¢4.798.00 por 46 Kg.

3.2.4. Necesidad de Recursos Financieros.

De acuerdo al flujo de cosecha estimado, los recursos financieros con los cuales deberá contar el C.N.P. para compra del grano son los indicados en el cuadro 2. Adicionalmente se requieren para compra de semilla 26 millones de colones.

El total estimado corresponde a 541 millones de colones, distribuidos entre los meses de febrero a abril.

CUADRO 3. NECESIDAD RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL FLUJO DE COSECHA DE GRANO

SUB REGION	FEBRERO(TM)	MARZO (TM)	ABRIL (TM)	TOTAL (TM)	MONTO (¢)
Upala	200	2,390	1,550	4,140	¢305,987,400.00
Guatuso		500	208	708	¢ 52,328,280.00
San Carlos		215	145	360	¢ 26,607,600.00
Santa Rosa	700	880	180	1,760	¢130,081,600.00
TOTAL T.M.	900	3,985	2,083	6,968	
TOTAL ¢	¢66,518,000.00	¢294,531,350.00	¢153,954,530.00		¢515,004,880.00

RECOMENDACIONES.

1. Nombrar una Comisión técnica que realice un monitoreo permanente de la actividad frijolera con el propósito de prever acciones frente a amenazas y oportunidades.
2. Realizar urgentemente un estudio de la situación de la actividad frijolera a nivel de América Central y el Caribe y otros países como Argentina, Brasil y Chile, con el propósito de saber si debemos incentivar o no la producción en la próxima cosecha.
3. Que el C.N.P. continúe con el apoyo en comercialización a los productores de frijol mediante la venta de servicios de procesamiento y almacenamiento del grano, uso de los Certificados de Depósito Agropecuario y otras acciones pertinentes.
4. Dado que existe una demanda importante de maíz por parte de la Agroindustria Nacional, se sugiere promover contactos entre productores y empresarios de la agroindustria del maíz, con el propósito de que los agricultores puedan tener una alternativa de producción que les permita reducir su dependencia del frijol en la generación de su ingreso familiar.

001

COSTOS DE PRODUCCION POR HECTAREA **SISTEMA DE SIEMBRA A ESPEQUE**

LABORES	
<i>Preparación de terreno</i>	
- Chapea y aplicación de quemante o rastreada	¢ 10.000.00
<i>Siembra y Fertilización.</i>	¢ 10.900.00
- Aplicación herbicida - post-emergente	¢ 1.560.00
- 2 aplicaciones de insecticida - fungicida - abono foliar	¢ 3.120.00
<i>Cosecha</i>	5.009.72 ¢ 7.800.00 ✓
- Secado y limpieza del grano	642.27 ¢ 1.000.00 ✓
SUB TOTAL	31.232. = ¢ 34.380.00
INSUMOS	
<i>Semilla 35 Kg.</i>	
	¢ 7.455.00
- 4 sacos Fertilizante (12-30-8)	¢ 11.000.00
- 1 galón Paraquat	¢ 3.130.00
- 1 litro Fusilade	¢ 4.690.00
- 2 litro Nitrofoska	¢ 840.00
- 1 litro Tomaron	¢ 1.920.00
- 1 litro Dantox	¢ 1.410.00
- 250 cc Pega	¢ 295.00
- 1 Kg. Dithane	¢ 880.00
SUB TOTAL	¢ 31.620.00
OTROS COSTOS	
Trillado 22 quintales	4.239. = ¢ 6.600.00 ✓
Transporte	1.413. = ¢ 2.200.00 ✓
SUB TOTAL	5.652. = ¢ 8.800.00
COSTO TOTAL	68.504. = ¢ 74.800.00
RENDIMIENTO ESTIMADO 22 qq/ha. 14.13 qq/ha.	
COSTO DE PRODUCCION POR QUINTAL ¢ 3.400.00	

COSTO AL
65.7 REND.
4.848.12

$$21.739 \times 0.65 = 14.13 \text{ qq/ha} \Rightarrow 74.800 \div 14.13 = \text{¢ } 5.293.70$$

COSTO PRODUCCION c/46 Kgm